En sesión celebrada el día 22 de noviembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en que se encuentran todas las actuaciones a llevar a cabo por Nasuvinsa en Pamplona-Iruña, formulada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 22 de noviembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Mikel Asiain Torres, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno del próximo jueves 25 de noviembre por el Vicepresidente Segundo y Consejero de Ordenación del Territorio, Vivienda, Paisaje y Proyectos Estratégicos.

Esta misma semana, en un debate suscitado en el Ayuntamiento de Pamplona acerca de la Ripa, se ha cuestionado la actitud de Nasuvinsa respecto del interés real que la empresa pública tiene sobre la materialización de las 310 viviendas proyectadas en diferentes barrios de la capital, entre las que se encuentran las 90 a desarrollar en la ripa de Erripagaina.

Dada la controversia suscitada y con el fin de aclarar la cuestión preguntamos directamente:

¿En qué situación se encuentran todas las actuaciones a llevar a cabo por Nasuvinsa en Pamplona-lruña, entre ellas las 90 viviendas planteadas en la ripa de Erripagaina?

En Pamplona-lruña, a 18 de noviembre de 2021

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres